Viérnes 15 de Octubre de 1886 — Buenos Aires —Numero suelto: 4 centavos — ANO III—Num. 904

BENJAMIN POSSE
DIRECTOR Y REDACTOR

RAFAEL BARREDA
SECRETARIO DE LA REDACCION

REDACCION
DE DOCE DEL DIA Á DIEZ DE LA NOCHE
106—CANGALLO—106

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA-APARECE TODOS LOS DIAS
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA

CONDICION DE LA SUSCRICION

CAPITAL....................	$ M/N.	1.00
PROVINCIAS..............	»	1.00
EXTERIOR................	»	1.00
NÚMERO ATRASADO.........	»	0.10

Fuera del municipio de la Capital no se recib suscriciones que no sean abonadas adelantadas.

ADMINISTRACION
SE RECIBEN AVISOS HASTA LAS 6 P M
106—CANGALLO—106

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

MÁXIMO PAZ

CANDIDATO DE "FÍGARO"
PARA LA PRÓXIMA GOBERNACION DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

REDACCION

UN JUICIO SOBRE ROCA

Tres calidades diseñan el carácter fundamental del General Roca y esplican el éxito sin ejemplo en América de su Gobierno.

El conocimiento rápido y seguro de los hombres.

La tolerancia para las deficiencias, los defectos, las faltas de las personas á quienes trata.

La prudencia y discrecion para desenvolver sus planes y para llevar á cabo sus propósitos.

Estas tres calidades hacen de él un hombre eminentemente político.

En virtud de ellas investiga los móviles del grupo social que lo rodea, condensa la opinion positiva y eficaz que tiene fuerza para predominar; está en guardia contra toda sorpresa y no es susceptible de engañarse sino en circunstancias extraordinariamente escepcionales.

Conoce la historia de su patría y la tradicion que subsistiendo como agente en su epoca, dá fisonomia á los elementos contemporáneos y estudia las faces políticas, proyectando sobre cada átomo, una luz semejante á la que alumbra los cuerpos infinitamente pequeños en el campo de un microscopio.

Sabe que no hay hombre inútil y cuida con especial empeño cuanta susceptibilidad puede moverse en cualquier sentido en toda la República, para actuar en un momento dado como factor en un proceso político.

No rompe por su gusto jamás una amistad ni considera definitivamente rota ninguna vinculacion anterior que haya sufrido una solucion de continuidad por decision agena.

Observa los movimientos de sus conciudadanos, como quien observa un planeta que describe su elipse; los vé alejarse, pero sabe que han de volver obedeciendo á la ley natural de las rotaciones.

Tiene fé en el progreso y lo fomenta de un modo continuo, sin sobresalto y sin apresuramientos perjudiciales.

Por esto derrota á veces toda suposicion aparentemente lógica, pero basada en realidad en una impaciencia, y no llega á sus fines sino paso á paso y cuando ya para tocar el límite no se necesita violencia ni crujido alguno.

Nadie puede decir que el General Roca lo ha engañado; tanto valdria decir que un libro que uno no ha sabido leer, lo ha inducido voluntariamente en error.

Los periódicos ilustrados lo han presentado muchas veces como una esfinje—el retrato en determinadas circunstancias ha sido exacto. La ocultacion de su pensamiento en tales casos no es una hipocresia; es una modalidad en virtud de la cual el General Roca para no mostrar lo que es capaz de pensar sobre una materia, aplaza la materia del pensamiento hasta que todos los datos se hayan puesto en fila para ofrecerle una solucion positiva.

Es afectuoso sin grandes demostraciones. Nadie le guarda resentimiento prolongado ni intenso por palabra ni acto alguno, porque trás de una causticidad juguetona con que llena los vacíos de sus grandes preocupaciones, aparece la bondad y mansedumbre de su alma, que jamás busca el mal para nadie y que si alguna vez descontenta ambiciones, no lo hace en busca de un detrimento individual, sino en procura de un beneficio que por accidente resulta en antagonismo.

Con tales medios el General Roca maneja personal y esclusivamente el problema que tramita sin los obstáculos de la exposicion, ni las desconfianzas de la reserva calculada.

Su accion en la política es por lo tanto fundamental y los resultados rarísima vez inesperados para él.

Añádase á esto una buena intencion, acabado un desden por el patriotismo de escena que es una demagogia disfrazada y un amor entrañable al engrandecimiento de la patria, y se tendrá la esplicacion de por qué el General Roca es la primera figura política que ha producido la República.

ACHÁVAL

Es realmente curioso lo que pasa con este *candidato* á la Gobernacion de la Provincia de Buenos Aires: no solo no despierta entusiasmo en sus amigos ni provoca las iras de sus adversarios, sino que nadie—ni sus amigos ni sus adversarios—se acuerda de él para nada.

Mas aun: hay motivos fundados para creer que es el único candidato en el mundo que no tiene ni un amigo ni un adversario.

Qué candidatura tan cómoda!

Los que son conocidos como partidarios del doctor Achával aplauden á su candidato gritando *¡viva Rocha!*—y los que son conocidos como contrarios, lo combaten atacando á Rocha.

El tal candidato viene á quedar así reducido por la naturaleza misma de las cosas á las modestas proporciones de un señor don Nadie.

Nosotros conocemos gentes de todos los pelajes ó de todas las calañas,—y mentiríamos si dijiéramos que conocemos siquiera un achavalista.

Amigos del Banco de la Provincia, conocemos muchos; amigos del Banco Hipotecario Provincial, tambien; amigos de Rocha, consiguientemente—Pero, amigos de Achával, ni uno!

Tambien es cierto que, en cambio, no le conocemos ni un adversario;—pero es esto, mas que aquello, lo que nos hace pensar que la candidatura de Achával no es un asunto político, sino un gran negocio—algo así como la candidatura de Rocha á la Presidencia de la República.

Efectivamente; un hombre que aspire á subir á las alturas del poder sin contar con muchos amigos, será simplemente un zonzo; pero uno que pretenda lo mismo sin contar con muchos enemigos, será un cumplidísimo imbécil.

Achával aspira el Gobierno sin contar con muchos ni pocos amigos ni enemigos. Luego... Mira, Juancho: apaga, y vámonos.

UN CUARTO DE MILLON POR BARBA

Rocha no ha gastado el dinero del pueblo de la Provincia de Buenos Aires en la pasada lucha electoral;—lo ha malbaratado, lo ha tirado á la calle.

Cuanto mas se examina este asunto, mas se acentúa la seguridad de que así ha sido.

Ya tenemos el cálculo definitivo, y lo tenemos de muy buena fuente, de lo qne cuesta aquella calaverada sin ejemplo en la historia.

Sabeís cuánto les cuesta?

No son dos millones de patacones, como se ha asegurado hasta hoy y nosotros mismos hemos repetido.

Es algo mas, mucho mas!

En la sola Provincia de Buenos Aires, en donde todavia es imposible calcular con precision, se ha gastado mas de un millon de pesos fuertes.

Lo gastado en el resto de la República (sin contar la incalculable Buenos Aires) representa un total que, dividido entre las trece Provincias, corresponde á **doscientos cincuenta mil patacones cada una.**

Es monstruoso, pero es cierto!

Les mismos consentidores y cómplices de estas barbaridades, se han quedado espantados al conocer la cifra.

Pero esas masas enormes de dinero, no han sido *gastadas*—lo repetimos—sino que se han evaporado entre los dedos de los agentes intermediarios entre el Banco de la Provincia y la opinion pública nacional.

Un solo dato es bastante para esplicarlo todo: solamente un agente de la Provincia de Córdoba ¡¡unol! ha tenido la desgracia de notar que se le han traspapelado unos *doscientos mil nacionales!*

Pobrecito!—ahí anda ese infeliz sin poder rendir cuenta ni esplicarse él mismo cómo habrá podido suceder aquello.

El hecho es que *ni Cristo* sabe qué se hizo ese dinero.

Y con esa clave se esplica todo.

EL POR QUÉ DE LAS COSAS

El organito ya está viejo,—pero todavia suena. Toca, por supuesto, la misma milonga,—pero toca.

Que Wilde es un clavo—que Pacheco es otro clavo, porque ya sirvieron en la Administracion pasada, arreglado al compás de «la Habana se va á perder».

Y pare usted de contar!

Parece increible, pero es cierto: ese es todo el fósforo que le ha quedado á la prensa de Rocha;—es todo lo que han escrito para *combatir* al nuevo Gobierno!

Ante semejantes demostraciones de reblandecimiento cerebral, ó de agotamiento intelectual, hay para preguntarse si efectivamente será cierto que el Banco de la Provincia ya no descuenta letras sobre injurias, calumnias y compadradas escritas contra los gobernantes de la Nacion.

Algo de eso viene repitiéndose desde hace algunos dias; y es natural relacionar el actual apagamiento con aquella falta de aceite,—pues es sabido que, lámpara que no se ceba, no alumbra.

TELEGRAMAS

Corrientes, Octubre 14.

A FIGARO.

Tuvo lugar anoche una gran manifestacion en que mas de mil ciudadanes aclamaban el nombre del Presidente electo, doctor Juarez Celman.

Con una banda de música á la cabeza recorrieron todas las calles de la ciudad, deteniéndose en los domicilios particulares de distinguidos juaristas.

A las 12 de la noche se disolvió tan espléndida manifestacion.

Corresponsal.

QUISI-COSAS

Dice el órgano oficial de Rocha que los indios proclaman la candidatura de Paz en la Provincia.

Ya no hay en la Provincia mas indios que los que dan malones á sus bancos por complacencia del Gobernador Damico, y esos son rochistas.

—

Habla el órgano predilecto de unos indios que no son tales, pues se encuentran convertidos y son hoy excelentes estancieros.

—Y aunque fueran indios, ¿qué querría decir ello?

Que hasta los indios están con Paz.

—

Che, Paul Lino, no te vas á creer que con las glorias olvidan las memorias.

FIGARO no se olvida de *aquello.*

—

Y á propósito:—Diga, Gobernador Damico, ¿aceptó ó no aceptó el candidato subrogante del señor Legarreta?

Por ahí se dice que no le han pasado todavia la comunicacion de su nombramiento.

Caramba, y cómo se apresuran á *desvanecer la mínima duda!*

—

Con qué un millon doscientos y tantos mil *provinciales* descontó el Banco de La Plata.

Y dijo Alberú que el comercio de aquellos andurriales debia estar satisfecho.

Al comercio de La Plata le pasa lo que aquel con el cigarro, que otros se lo fuman mientras él escupe.

—

Yo quisiera ver la lista de esos *acordados.*

A que no encuentro el nombre de tres comerciantes conocidos?

Puritos bolsistas, ó rochistas con nombres supuestos.

A que no pubiican la lista?

—

Ya decia yo que aquellas idas y venidas de Hueyo á La Plata habian de tener otras sonajas y zarandajas que las de hacer reglamentaciones.

Qué raglamentaciones ni gallinas muertas.

Esperar á que se enfermase Julio Campos para dar el malon.

—

Este es otro de los negocitos como aquel de los trigos.

Si ganan los *trigadores*:—Vengan acá las ganancias.

Si pierden:—No importa, el Banco paga.

—

Pero no crean que en esa ruleta en que se arriesga la riqueza de la Provincia, no se hacen las cosas en regla.

El Gefe se encarga de cobrar la coima para fondos de reserva...

—

Si yo fuera Damico, pasaba un mensaje á la Legislatura diciéndole:

—«Para que se vea la suma importancia que va adquiriendo el comercio de la hoy Capital de la Provincia, el Banco se ha visto precisado á descontarle de *una sola vez* un millon, doscientos y tantos mil *provinciales.*»

Y tendría razon, caramba! En la que hoy es Capital de la República nunca se le hizo *al comercio* un descuento tan... liberal.

—

Ayer se presentó Hueyo en *El Nacional*, y sin mas preámbulo le dijo á Alberú:

—Siempre has de ser mulato.

—Lo tuyo me dices...

—Basta de indirectas.

—Qué hay?

—Con que te digo en confianza lo del descuento de la *sucursal* de La Plata, y se lo cuentas á todo el mundo en las columnas del diario...

—Yo creí que siendo noticia de bulto...

—Pedazo de imbécil...

—Ya sabes que mi lema es no desmentir á nadie.

—Y que tú nos vengas á trasparentar!... Es necesario que ratifiques.

—Que ratifique?

—Sí.

Y Alberú, cumpliendo las órdenes de su amo, *ratifica* ayer lo del millon y pico.

—

—A cuánto estamos del mes?

—A quince. Por qué lo preguntas?

—Por nada. Dentro de dos meses Damico trasmitirá el mando de la Provincia en Máximo Paz.

Hay quien apuesta lo contrario.

—

Medio lloroso, al ver el lema de la primera columna de FIGARO, decia Rocha:

—FIGARO proclamando á Máximo Paz!... Ingrato!... Habiendo yo contribuido á formar su popularidad!...

Y tiene razon el pobre!

CUASIMODO.

ECOS DE LA PRENSA

Un discurso-programa

Todos saben que los partidos políticos no son otra cosa que el conjunto de voluntades homogéneas, de intereses recíprocos, de fuerzas combinadas y de aspiraciones armónicas. Cuando esa homogeneidad falta, los partidos se debilitan y dejan de tener la gran suma de prestigios que de hecho y de derecho corresponden á toda colectividad.

En Argentina han desaparecido en su casi totalidad las facciones antiguas para dejar el campo libre á un núcleo robusto, á un verdadero cuerpo político del cual es corazon, centro y vida la personalidad del nuevo Jefe del Estado, Dr. D. Miguel Juarez Celman.

Preside, pues, á la definitiva organizacion de la República un pensamiento, un fin social simbolizado, no solo en una institucion sinó en un hombre, que cuenta además para la realizacion de sus ideas metódicas, ordenadas y progresivas, con buenos Secretarios de despacho.

Un verdadero gobierno republicano es siempre un sistema de garantías, de afectos y de confianzas escalonados, que partiendo del pueblo á los ministros y de las ministros al Presidente, realiza ese bello ideal, ese *desideratum* de relaciones entre los que mandan y los que obedecen, afianzando el edificio de toda situacion política y administrativa. Solo así es como los mas insignes estadistas consiguen y han conseguido que nazca y se perpetúe ese sentimiento, mezcla de deber y de afecto que une al poder con los ciudadanos, estableciendo la autoridad, no sobre bases artificiales, sino sobre las fuertes y fecundas que labran la prosperidad de los pueblos.

A ese fin noble, levantado y patriótico, obedece sin duda alguna el brillante discurso-programa que leyó el doctor Juarez al recibirse de la Presidencia de la República, en el dia de anteayer, y por el cual ya tuvimos ocasion de enviarle la mas sincera de las felicitaciones.

No basta á los que gobiernan tener autoridad moral, es necesario robustecerla con el espíritu de reformas que la impulsen, que la vigoricen y que la hagan pródiga en beneficiosos resultados.

Y para acometer esas reformas, y dar satisfaccion á necesidades sentidas, no hay otro medio que conocer de cerca y estudiar los defectos de que adolecen los organismos, bien sea en el órden político ó bien sea en el órden administrativo.

Tres son las clases de reformas que en el discurso-programa mencionado se anuncian: las políticas, las económicas y las administrativas.

Con relacion á las primeras diremos que para llevar á término feliz es indispensable no olvidar que en el desenvolvimiento de los pueblos influyen, cualesquiera que sean las instituciones bajo que hayan existido ó existan, dos fuerzas sociales que constantemente se agitan en su seno. Hay que tener presente además que, cuando ninguna de ellas ha extremado su influjo y dominacion absorbente, el equilibrio existe y el progreso se realiza sin rivalidades; pero cuando por el contrario, los intereses de unas fuerzas se sobreponen sistemáticamente á los de las otras, vienen los pugilatos que aniquilan ó estancan el desarrollo de sus intereses valiosísimos.

En la obra de perfeccion que viene realizándose en la República Argentina, nosotros somos partidarios de la *unidad* de fuerzas dentro de la *variedad.* Queremos que sea una su vida política, aun cuando brote de varias fuentes, que en realidad solo son una, puesto que reunidas sus aguas vienen á constituir la unidad de los intereses generales de la nacion.

Para resolver por lo tanto ciertas cuestiones sería malo á nuestro juicio soplar con el viento del egoismo. Es preciso reconocer que ciertos propósitos enunciados tienen por fundamento una razon incontrastable, la razon de la necesidad; y que al llevarse á cabo no deben ser origen de mezquinos y locales re-

sentimientos, sino de inquebrantables amistades.

En la República Argentina, como en todos los paises regidos por instituciones representativas, la razon de un hecho está en cierta fuerza generatriz que tienen los hechos anteriores, y su justificacion se encuentra, sino en la interpretacion rigurosa de los preceptos constitucionales, por lo menos en el poder ciego de la lógica.

(*La Prensa Española*).

COSAS DE CASA

Entre los muchos festejos que se hicieron en la Capital con motivo de la exaltacion á la primera Magistratura del Dr. Juarez, merece mencionarse el espléndido,—así, como suena,—espléndido baile que los morenos de la parroquia de la Piedad dieron por celebrarlo.

Recolectado á escote entre los mismos vecinos, y entre ellos habia una bonita suma, supieron emplearlo tan bien, que los salones en que el baile tuvo lugar se hallaban ¡tan correctamente adornados como los de la mejor sociedad, presentando un *ambigú* tan esquisito como podria servirlo el café de Paris ó el Aguila.

Y no se crea que aquello era de *trapillo*, sino de pura etiqueta, á frac corrido y guante blanco en los hombres, y transparente, raso y seda en las mujeres.

Y sin embargo, humildes y respetuosos, habian dedicado un salon esclusivo para los señores que quisieran honrarlos.

Bien por los morenos de la parroquia de la Piedad!

Llega á oidos de Dominguito Lamas, que por aquí se ha dicho que él, amigo personal de Santos, ha contribuido á que se le dé un banquete á Batlle y Ordoñez.

—Pa los pavos!—grita respingando la nariz un poco mas de lo que la tiene,—pues no faltaba mas que esa cosa llegara á oidos de mi amigo. Rectifico y rectifico telegráficamente. No saben esos desgraciados que á Roma se va por todo, menos, por narices y que ni en broma se puede jugar con esas cosas.

Tambien es humorada pretender que se crea que Dominguito es capaz de contribuir para banquetes... Sería un colmo!

Dice un colega de la tarde:

«Los colonos del Chaco van á tributar un homenaje de gratitud á su gobernador el general Obligado, dedicándole una medalla de oro y un diploma en pergamino,

En la primera léese: «*Los vecinos del departamento de Reconquista y Colonias adyacentes á su protector y benefactor*: y en el reverso: «*Al General Manuel Obligado, agradecidos.*»

Dicho trabajo, que es una pieza de arte bien concluida, ha salido de los talleres de los señores Montalveto y Garbarini, Rivadavia 62.

Esta demostracion de aprecio por parte de los pobladores del Chaco, es un título de honor para el General Obligado, que por espacio de muchos años ha dedicado toda su labor al progreso de aquellos territorios, hasta hace poco entregados al salvaje.»

Anoche tuvo lugar en el teatro de Colon la funcion de gala con que la Municipalidad de la Capital obsequiaba al nuevo Presidente, Dr. Juarez Celman.

Como era de esperarse, el teatro se encontraba de bote en bote.

Stagno cantó admirablemente el *Lohengrin*.

Es original lo que está pasando en la Bolsa de Comercio, si es que así puede llamarse á un establecimiento entregado hoy en dia á las especulaciones indignas de unos cuantos.

El oro sube que es una barbaridad.

El oro baja que es una temeridad.

Para quién es ese oro cuando sube?

Quién lo presenta en abundancia cuando baja?

Son, acaso, los comerciantes para llenar sus compromisos con el exterior?

Son los comerciantes que tienen abarrotadas sus cajas con ese metal y que se deshacen de él por serles inútil?

Nó. Pues quiénes son los que así juegan con las oscilaciones de la Bolsa?

Si el Banco de la Provincia pudiese hablar, él nos lo diría.

Vean si no es cierto lo que dice FÍGARO respecto á la insignificancia que tiene para las proclamaciones el nombre del Dr. Achával.

El *Nacional* de ayer publica un telegrama de Alvear en que se le comunica:

«Tuvo lugar la gran manifestacion achavalista, con entusiastas vivas al Dr. Rocha».

A este tenor son todas las demás proclamaciones en los distintos partidos.

Vivas al Dr. Rocha... y porque no digan, lo vivan despues al candidato.

Triste papel el que está desempeñando ese pobre candidato.

Deberia preferir el de eunuco.

Santos se encuentra en capilla.

Es decir, en capilla, segun la acepcion que sus enemigos quisieran darle, no; pero sí en la del lenguaje figurado.

Segun un diario de la vecina capital, debe llegar un especialista de Francia con el objeto de componerle los desperfectos causados.

Pero, segun ese mismo diario, puede ser tambien que el especialista no se anime á hacerle la operacion por creerla peligrosa,

Y puede ser tambien que se la haga y resulte que lo que no consiguió la bala de Ortiz lo consiga un especialista; esto es, enviarlo al mundo de que no se vuelve.

Dice Alberú:

«Un hacendado de Tejas (Méjico), ha escrito á Buenos Aires, proponiendo cambiar un rancho allí con cinco mil varas por tierra en esta orilla del Rio de la Plata.»

Alberú ha debido dar la noticia literalmente y no venirnos con adulteraciones.

El hacendado á que se refiere á quien le ha escrito, es á Rocha, y le dice que sabiendo que próximamente saldrá de este país sin punto fijo, le propone cambiar el predicho rancho por el palacio de sus amigos.

Así es como ha venino la carta.

Rocha debería aceptar é irse á ranchear á aquel punto, donde no lo conocen.

Los dos diarios de Rocha se preocupan ayer de lo que ha costado la funcion de gala dada en honor del General Roca en el teatro Colon.

Mejor sería que se preocupasen en obtener la lista de los *comerciantes* con quienes la Sucursal del Banco de la Provincia en La Plata ha sido liberal al estremo de descontarles un millon doscientos y tantos miles de *provinciales*,

Esa seria noticia verdaderamente satisfactoria:—conocer á los afortunados.

A ver, pues, si se la dan á sus lectores, que por nuestra parte prometemos comentarla.

El Ciudadano de San Juan asegura que varios comerciantes é industriales vinicultores de aquella localidad se dirigirán en breve al Honorable Congreso de la Nacion, pidiendo como vía de proteccion á la industria vinícola de San Juan el aumento de derechos á los vinos importados de Europa.

La simple noticia va á hacer que los señores espendedores al por menor aumenten el precio á esos últimos, para prevenirse de lo que pueda venir.

A qué no saben Vds. quiénes son los verdaderos alzadores del oro en la Bolsa últimamente?

—Pero, hombre, eso cualquiera lo sabe:—los mantenedores del candidato del Jefe.

—No, señor. Los verdaderos alzadores son los abastecedores al menudeo. No ven Vds. que tanto y tanto se les ha dicho para que bajen el precio de sus mercaderias con relacion á la bajada del oro. A ellos no les conviene bajar, y de ahí...

—Tiene Vd. razon. Vea lo que es la calumnia! Y decian que Rocha, Hueyo y comparsa andaban en ese teje maneje... Que injusticia

---

Hemos recibido un folleto que contiene una conferencia dada en el Colegio Nacional de Santiago del Estero por el Rector Raimundo Linera.

Versa sobre *la plata en la creacion*.

Es un trabajo interesante.

El órgano del clericalismo dice que el doctor Juarez Celman hostilizó al Banco de la Provincia en su programa-discurso, porque consideraba que tanto ese como el otro estaban de mas en la Capital de la República.

Tres Batatas olvida de que hace mas de un mes que el Gobernador Damico pensó de la misma manera, y que de la misma manera piensan todos los que no hacen de ese Banco un instrumento de sus miras particulares.

SECCION AMENA

Un caso raro

—

Las verdes campiñas, los prados tachonados de florecillas multicolores; aquellos bosques de acacias y el poético rumor que el aire forma al besar las enhiestas camarinas; los reflejos de aquellos dias primaverales, risueños y esplendorosos, con su atmósfera suave y el canto melancólico de las tiernas tortolillas... todo viene á mi memoria y me parece contemplarlo mientras por ello suspiro como se suspira por dichas que fueron y que no tornan jamás.

Edad de la adolescencia
en que se vive soñando;
calor grato, que va helando
el cierzo de la esperiencia!

Y tras aquellas campiñas y aquellos prados y aquellos bosques, allá donde la dulce torcaz daba á los vientos sus cuitadas quejas, la blanca casa del viejo Martin, el chacarero mas rico de aquellos contornos, sencillo y tosco de carácter, honrado y bonachon, que tenia por hija única á la linda *Catina*, flor en capullo, alondra cuyas alas aun no tenia poder para cernirse en los aires.

La dejé muy niña. Contaba apenas siete para ocho años de edad, con su carita espresiva y sus ojazos negros.

Cerca de allí se encontraba la quinta de mis padres, á donde yo solía ir en mis vacaciones.

En mis paseos matinales llegaba al campo del viejo chacarero, que me recibia con cariñosa solicitud.

Catina, para quien yo llevaba siempre alguna chuchería, me registraba, curiosa, los bolsillos, hasta encontrar su regalo, y una vez habido palmoteaba y saltaba alegre dándome á besar sus sonrosadas mejillas.

Despues corria presurosa hácia el palenque y con sus propias manitas ordeñaba de la vaca tarquina un vaso de leche que me presentaba en recompensa.

Se colocaba junto á mí, mirándome con la alegria infantil de los niños, con esa mirada de amor cándido que los niños reflejan en sus ojos, espejo de sus puros sentimientos.

La ví crecer y desarrollarse hasta alcanzar á los diez años. Vagamos juntos por aquellas campiñas y aquellos prados, buscando sombra y descanso bajo las coposas acacias del bosque.

Y mientras yo me reclinaba en el césped, ella hacia un ramo de aromas para su amiguito querido.

—Cuidado con las espinas del *aromo*,—la decia yo,—que te pueden pinchar.

—Ay, es verdad:—ya me he pinchado.

—A ver? Te has hecho sangre?

—Si,—contestaba pugnando por contener las lágrimas y apretando el dedo lastimado.

—¡Pobre mi amiguita!—exclamaba yo levantándome y atrayéndola á mí,—tienes sangre, verdad... verás como te curas...

Y absorbia con mis lábios aquella gota roja, pasándole despues la mano cariñosamente y diciéndola:

—Sana... sana... con pelito de rana...—ya está sana la niña de Ana...

Y volvíamos á la chacra, ó si era temprano la llevaba á nuestra quinta para que mi querida madre la besara.

Era tan linda y la estimaba tanto!...

Los años pasaron,—cinco,—cuando volvila á ver. Yo tenia casi terminada mi carrera de estudiante y... á qué negarlo,—la de calavera tambien. A la par que la ciencia me instruia, el mundo me enseñaba á conocerlo en sus pasiones eróticas.

No era ya aquel estudiante inocente, de sentimientos puros, que se ruborizaba ante la mirada atrevida de una de esas mujerzuelas que son mercados ambulantes de su carne.

Las ilusiones de niño, las candideces de mi alma, habian desaparecido para dejarme en cambio el hastio que el placer saciado produce.

Un escéptico de veinte años!... Hoy todo marcha así, á vapor. Tal vez mañana marche en globo.

Unica creencia que me iba quedando era la duda en la virtud de la mujer.

Al tornar á la quinta casi no recordaba de aquella chicuela, y tal vez la hubiese olvidado del todo si no hubiese ido á hacer un paseo.

Allí estaba la chacra con su casita blanca, el coposo ombú á su pié; todo como lo dejé. Solamente habian variado el chacarero, que encorbaba su cuerpo hácia la tierra, y *Catina* que era ya una mujercita de espléndida belleza... Todo como lo dejé... y yo... cambiado en cuerpo y en sentimientos tambien.

Al volver á ver á *Catina*, sentí despertarse en mí, no los nobles y francos recuerdos de aquella niña dichosa, sino el deseo brutal.

Oh! aquella hubiese sido una de mis mas gloriosas conquistas.

El viejo me recibió como antes, manifestando en su conmocion la alegría que esperimentaba al verme.

Catina saltó á mi lado como en aquellas mañanas. Para ella, los años habian transcurrido serenos; no había arrugas prematuras en su frente, no habia vaguedades en su mirada, ni sus lábios habian palidecido.

Sencilla, cándida, pura como entónces, era la misma niña de diez años que yo dejé, la misma en sus pensamientos, la misma en su ignorancia. Yo no era para ella el muchacho convertido en hombre, sino un amiguito querido de otros dias.

Con el mismo cariño, con la misma franqueza de entónces, me habló de los regalos de otros tiempos, y yo, riendo, la incitaba á que buscase en mis bolsillos.

Aquel contacto de sus manos conmovió mi fibra... Despues el vaso de leche y despues me invitó á recorrer aquellos prados y las verdes campiñas...

Solo con ella, ceñido el traje de campo á su cuerpo exhuberante en belleza... llegamos al bosque de acacias.

—Descansa,—me dijo,—mientras recojo para tí un ramo de aromas.—¿Te acuerdas?

—Sí...—murmuré. Y un mar de pensamientos malignos pugnaba por convertirse en hechos.

Caí sobre el césped, como en otros tiempos, contemplándola ansioso en sus distintos movientos al recojer las flores de las acacias.

Mas me incitaba al verla levantar sus brazos para doblar una rama, inclinándose, levantándose sobre las puntas de sus pequeños piés.

—Cuidado, no te pinches,—la dije yo queriendo sonreir é imitar la entonacion de otros dias.

—No... ay, sí... ya me pinché...

—Dónde?—la pregunté levantándome de un salto.

—Me has asustado... aquí,—¿no vés? en este dedo... pero ya no lloro como antes.

Y me mostraba el dedo lastimado donde brotaba apenas una pequeña gota de sangre.

Me le acerqué, y tomando su mano absorbí con mis lábios la roja gota, diciéndola:

—Te acuerdas?

—Sí... me contestó riendo; pero su risa murió en su boca y su rostro se puso pálido al ver que yo enlacé su cuerpo con mis brazos y que acercaba mis lábios á los suyos.

—¡Déjame!—murmuró.

Y mi boca fué mordaza á la suya. En sus ojos brillaron miradas de terror; hizo un esfuerzo y pretendió desasirse; pero mis brazos la retenian con mayor fuerza.

No sé qué brilló en aquellos ojos: ¿Seria el instinto de la mujer virtuosa rebelándose contra el instinto brutal del hombre?

—Déjame...—¡por tu madre te lo pido!—sollozó, y desprendiéndose de mis brazos corrió fuera del bosque, arrojando en su camino las flores que para mí habia recogido.

Al oir el nombre de mi madre me estremecí. Mi corazon despertó á los recuerdos y bajé la frente arrepentido.

Catina marchaba delante y volvia la vista con desconfianza. Llegábamos á la chacra y me dejó acercar.

—Ya no volveremos á salir juntos,—murmuró dirigiendo la mirada á otro lado,—ya no eres el mismo de antes... Tú no eres mi amigo de la niñez...

—Adios, *Catina*,—la contesté,—ya no volverás á verme mas!

Y sin entrar en la chacra, me dirigí á mi quinta sin darme cuenta ni creer que aquello fuera verdad.

ADAM.

ESPECTÁCULOS

Teatro Colon.—*Compañia Lírica Italiana*—Empresa A. FERRARI.

El Sábado 16—Se pondrá en escena la ópera.

GIOCONDA

Eden Argentino—*Compañia Italiana de Opera Cómicas y Operetas.*—Empresa GOMEZ y Cª.

El Sábado 16—Por segunda vez

CRISPINO E LA COMARE

La Florida.—Gran romería, con bailes españoles orquesta y gaita.

Todos los domingos y dias festivos.

Bijou Concert—Calle Moreno 252—Funcion todas las noches.—Compañia francesa—Orquesta de 15 profesores bajo la direccion del señor Roché.

Entrada general 30 centavos—A las 8 1|2 en punto.

Panorama de Buenos Aires.—Iluminacion Eléctrica—Efecto sorprendente.—Ilusion májica.

Desde hoy el Panorama será iluminado á luz eléctrica desde las 7 hasta las 10 p. m.

Esposicion de dia de las 8 ant. á las 6 p. m.

Gran rebaja de precios.

Entrada de dia y de noche ps. 0,50.

AVISOS

Club de Gimnasia y Esgrima — Se avisa á los señores socios que la Asamblea ordinaria anual, para la eleccion de Tesorero y seis vocales en reemplazo de los salientes, tendrá lugar el lúnes 25 del corriente á las 8 p. m. en el local del Club, Cangallo 492.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1886. Nº 371—o 10 v 25.

Ministerio de Hacienda Se previene que desde la fecha hasta nueva disposicion, los buques fletados para la costa Sud, Gobernacion del Territorio de Santa Cruz, necesitan un permiso especial del Ministerio de Hacienda para hacer sus operaciones de embarque y desembarque en aquel punto.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1886. — *A. Arcardini*, oficial mayor. X. X—s 16 v o 15.

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á cuatro botes que han sido recogidos por la Ayudantia de San Isidro perviniéndose que pasado dicho término se procederá con arreglo á las disposiciones vijentes.

Las dimensiones de dichas embarcaciones, son las que á continuacion se espresan:

Un bote de 4 m. 80 de eslora, 1 m. 70 de manga, pintado de verde, fondo colorado, sin nombre ni número.

Un bote de 4 m. 10 de eslora, 1 m. 50 de manga, pintado todo blanco, sin nombre ni número.

Un bote de 3 m. 50 de eslora, 1 m. 40 de manga, pintado de verde, fondo colorado, sin nombre ni número.

Un bote de 3 m. 10 de eslora, 1 m. 30 de manga, pintado de verde, sin nombre ni número. Buenos Aires, Octubre 2 de 1886.—P. A., *J. Goyena*, Oficl Mayor. M. 04 v n31.

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho al casco del pailebot nacional Maria Francisca Lavagna que se encuentra á pique en el arroyo de los Rosquetes, jurisdiccion de la Sub-Prefectura del puerto del Tigre, previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Octubre 5 de 1886.—P. A.: *J. Goyena*, Oficial Mayor. P.—08 v n7

Departamento DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION—*Licitacion* En la Secretaria del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la ejecucion de las obras de un puente sobre el arroyo de la Vírgen en la ciudad de la Paz (Provincia de Entre Rios) con arreglo á los planos, especificaciones y presupuesto preparados por el Departamento de Obras Públicas de la Nacion, que estarán á la vista de los interesados en dicho Departamento, en la Capital y en el Juzgado de Seccion de la Provincia de Entre Rios en el Paraná,

Las propuestas deberán ser presentadas con sujecion á lo que prescribe la ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional de la cantidad de ps. 160 m|n.

En las propuestas deberán indicarse los precios unitarios y el costo total de las obras, en moneda nacional.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en dicho Ministerio el dia 3 de Noviembre del corriente año á las tres p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Octubre 3 de 1886. N—o 6 v n 3.

José A. Olmos ABOGADO.—Estudio Bolivar Nº 5. Domiciliado Lavalle 736. 3 perm.

LA SALUD DE LA MUJER

POR LAS PILDORAS TOCOLÓGICAS

DEL

DOCTOR N. BOLET

Enfermedades declaradas incurables, se curan con las PILDORAS TOCOLÓGICAS del Dr. N. Bolet. Otros padecimientos en la mujer, que hasta ahora necesitaban del rigor de la cirujía para ser aliviados, desaparecen por completo con el uso de las PÍLDORAS TOCOLÓGICAS DEL DOCTOR BOLET.

Remedio infalible contra la supresion ó excesiva abundancia de la menstruacion, catarros uterinos, esterilidad, tumores del ovario, histerismo, malos embarazos, manchas ó barros en la cara, anémia ó pobreza de sangre, cólicos uterinos y todas las enfermedades peculiares á la mujer.

Las píldoras del Dr. N. Bolet fortifican el sistema y lo regeneran y establecen la belleza y lozanía perdidas por los achaques.

Agente general para la República Argentina, **Doctor Otto E. Recke**, General Viamont núm. 616.

Se vende en la drogueria y farmacia, Corrientes 455, esquina Libertad, y en todas las farmacias acreditadas de la Capital y Provincias. Nº 376—o15 v17

179—CHACABUCO—179
GRAN SURTIDO DE LOZA, CRISTALES
Y
ARTÍCULOS DE ELECTRO PLATA
Ojo! LA CASA NO TIENE SUCURSAL

J. PENCO Y HNO

181—CHACABUCO—181
CUBIERTOS CHRISTOFLE
VENTAS
POR MAYOR Y MENOR
Ojo! LA CASA NO TIENE SUCURSAL
Sbre. 28 perm.

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO
Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS
Piedad 305 1|2, casi esquina a Esmeralda

PRECIOS:

DIENTES ARTIFICIALES, desde. . . . . . $ 3 m|n
ORIFICACIONES acabadas esmeradamente, desde. . . . . » 2
EXTRACCIONES sin dolor absolutamente para los pacientes que se presentes antes de las 10 a. m. . . . . » 1 »

HORAS DE CONSULTAS:
Desde las 8 a. m. á 5 p. m.
Se habla francés, inglés, aleman y holandés.
dl perm.

FABRICA DE LADRILLOS
DE BENAVIDEZ

Calle Corrientes, núm. 100

Participamos á nuestra clientela y á los maestros constructores, que el escritorio de la Fábrica de Ladrillos de Benavidez, se ha instalado en la calle de Corrientes núm. 100.
Las demandas se atenderán desde 10 a. m. á 6 de la tarde.
Dirigirse—SANZ y C[a].

BANCO NACIONAL

93—RECONQUISTA—93

Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m. y los sábados hasta las 4 p. m.
Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósito en cuenta corriente	3	°/o
« « á plazo de 60 dias y arriba	5	»
« « cuyo saldo pase de $ 200,000	1	«
« en caja de ahorros despues de 30 dias, desde $ 5 hasta pesos 1,000	6	«
En caja de ahorros, desde pesos 1001 en adelante.	5	«
Id id en oro á 60 dias	2	«
Id id id á 90 dias	3	«

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 °/o trimestral	7	°/o
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 °/o		«
Por adelantos en cuenta corriente	9	

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.
MARTIN A. MAXWELL, Secretario.
m1-perm.

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
DE LA PIEL Y DE SEÑORAS
CONSULTAS
Por la mañana de 9 á 11—Por la tarde de 4 á 6
LOS LÚNES GRATIS
Calle de Corrientes Núm. 406
f1 perm.

A. PRAT
TINTORERO
74, CALLE DE SUIPACHA, 74
SE TIÑE, SE LIMPIA
toda clase de ropa y géneros, se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina
SE COMPONE ROPA DE HOMBRES Y NIÑOS
SUCURSALES
Chacabuco 178 y Paseo de Julio 754
N° 329.—s 3 v n 30

CASA INTRODUCTORA
DE ÚTILES DE
IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADENACION
DE
E. BERGMANN Y C[nia].

Representantes de la importante fundicion de Berlin
Woellmers Schriftgiesserei

GRAN SURTIDO DE TIPOS
INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES
Unicos agentes en el Rio de la Plata de los Motores á Gas
DE OTTO
Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo
No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza

EXPLOSION IMPOSIBLE
DEPOSITO PERMANENTE
Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografia
IMPRENTA Y ENCUADERNACION
Máquinas para labrar madera—Fabricacion de ladrillos—Prensas y bombas para agua, incendio, etc.

ÚNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES
de De-Naeyer y C[a].—Willebroeck, Bélgica.
ÚNICOS AGENTES DE LAS CERVEZAS ALEMANAS
Münchner, Kindl y Estrella
Únicos agentes introductores de los vinos de los señores
LARRONDE FRÈRES—BURDEOS
Casa en Paris RUE BLEU 27 — En Buenos Aires LAVALLE 110 y 112.
m 1°-perm.

L. M. BEASCOECHEA Hnos. y Cia.
REMATADORES Y COMISIONISTAS
EN LA CAPITAL Y EN LA PROVINCIA

SE E CARGAN
de la compra-venta y liquidacion de mercaderías en general, bienes raíces establecimientos de campo, haciendas
Y DE TODO ASUNTO COMERCIAL

Escritorio: Reconquista 158
N° 368.—o7 v n 7

140 PIEDAD 140
H. D. WOODWELL
SE HACEN IMPRESIONES COMERCIALES Y DE LUJO
GRAN FÁBRICA DE
ESPECIALIDAD EN CLICHÉS DE TODAS CLASES
SELLOS DE GOMA
GRABADOS SOBRE MADERA
E
IMPRENTA
AL
MINUTO
CHAPAS PARA PUERTAS. CHAPAS CALADAS
SELLOS DE LACRE
TINTA PARA ROPA GARANTIDA
H. D. WOODWELL
140 PIEDAD 140

Chocolate.
A. Godet
perm.

CONSULTORIO MÉDICO
GRATUITO
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES
DE LOS RIÑONES, VEJIGA
Y ÓRGANOS GENITALES
414—Victoria—414
(ALTOS)
ATENDIDO POR EL Dr. MELCHOR TORRES
MEDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aires
—o—
Consultas GRATIS los mártes, jueves y sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. m1 perm.

LOTERIA
DE
BENEFICENCIA
DE
SANTA FÉ

(AGENTES UNIDOS)
Autorizada por Ley de 29 de Noviembre de 1880

En el Rosario de Santa Fé, calle del Puerto N° 28 tienen lugar las extracciones con dos globos de cristal movidos por un motor á gas, siendo autorizado el acto por el Inspector de aquel Gobierno y que se efectúa á las 11 de la mañana del dia

16 DE OCTUBRE DE 1886

PROGRAMA

1	de		20000 $ m/n.
1	»	1000	1000
2	»	500	1000
5	»	200	1000
8	»	100	800
20	»	50	1000
50	»	25	1250
151	»	20	3020
1062	»	15	15930

1300 suertes 12 millares $ 45000

2	aproximaciones de	300 cada uno	600 m|n
6	»	» 200	1200
11	terminaciones	» 200	2200
10			4000

El billete entero vale 5 ps. m|n y el quinto 1 nacional.
La empresa tiene un depósito de 80.000 ps. m|n. en garantía de sus premios.
NOTA—En Noviembre próximo se jugará una loteria con el premio mayor de ps. 50.000 nacionales y su programa es: 1300 suertes en 12 millares. Hay además ocho aproximaciones: dos de 750 nacionales y seis de 500: tambien once terminaciones con 500 nacionales cada una.
N° 361—o 3 v31

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA

Se avisa á los señores Guerreros de la Independencia, que en la fecha se da principio al pago de sus haberes por el mes de Setiembre próximo pasado, el cual quedará cerrado el dia 26 del corriente.
Buenos Aires, Octubre 8 de 1886.
El Habilitado.
Q. —08 v 26

VAPORES

MENSAGERIAS FLUVIALES Á VAPOR

NUEVO ITINERARIO DESDE AGOSTO 10 DE 1885
Salidas de Buenos Aires para Montevideo á las 5 p. m.—Balizas interiores:
Los Lúnes, vapor COSMOS, los miércoles JÚPITER los Juéves, OLIMPO; los Sábados, SATURNO; los Domingos, SILEX.
Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m.—Balizas interiores:
Los Mártes, vapor SATURNO; Miércoles vapor SILEX, Juéves, COSMOS; los sábados, JUPITER; los Domingos, OLIMPO.
Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:
Pingo, Meteoro y Villa del Salto
SALIDAS— Mártes, Juéves y Sábados.
Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros. Los vapores PINGO y METEORO salen á las 12 por San Fernando y 2 y 45 por Campana. El vapor Villa del Salto, sale á las 2.45 por Campana.
La carga se recibe la víspera en la estacion del Retiro

Carrera Costa Sud
Para Bahía Blanca y Patagones, gran rebaja de precios.—El vapor nacional MERCURIO, saldrá de la Boca el 20 de cada mes.
La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana 50 °/o de rebaja
Comunicacion con el teléfono Gower Bell y Pantelefono Bell—PEDRO RISSO. Agente.—Cuyo y Reconquista.
NOTA—El vapor MERCURIO saldrá sin falta alguna el dia 20 del corriente.
f1-perm.

REMATES

ANTONIO ZUNINI
JUDICIAL
LOCAL CODICIADO AL NORTE

Calle Cerrito núm. 522, á cuadra y media de la plaza Libertad y á otra cuadra y media de los grandes palacios de los señores Alvear, Dr. Tedin y otros.

TRAMWAY A LA PUERTA
Tasacion pesos 14,630 moneda nacional
Base de venta ps. 9,753 30 m|n.

El domingo 17 de Octubre á las 4 de la tarde, remataré por órden de los herederos de la sucesion de D[a] Angela Levaggi de Bianchi y autorizacion del señor Juez de 1[a] Instancia Dr. Molina Arrotea, esta magnífica y bien situada propiedad, tasada en todos sus ramos por el ingeniero civil D. Manuel J. Correa en la insignificante suma arriba indicada.
El terreno mide 8 metros 60 centímetros de frente al Este, por 43 metros 20 centímetros de fondo al Oeste.
El edificio se compone de 7 piezas, cocina, letrina, algibe, sumidero, todo de excelentes materiales y en el primer patio un gran parral.
¡Ojo! pues, capitalistas, á esta pichincha!
Para mas pormenores al rematador, calle Rivadavia núm. 550. N°. 341—s 17 v o 17.

VICENTE HOYO Y C[A]
JUDICIAL
¡EN LA CAPITAL!
DE LA PROPIEDAD CALLE DE CHILE 680
ENTRE LAS DE LOREA Y ZEBALLOS
Perteneciente á la testamentaria de Dr. José Ignacio Eizaguirre—Orden del Sr. Juez D. Cárlos Molina Arrotea
TASACION PS. 10.841 M|N
Base 2|3 partes, pesos 7.228 m|n.
TITULOS GARANTIDOS
El Viernes 19 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde, venderemos en público remate, al contado y pasando la base establecida, esta propiedad edificada en un terreno compuesto de 8 varas 77 cents. de frente al Norte por 70 varas 22 cents. de fondo, teniendo en el contrafrente 8 varas 20 cents., formando así una superficie de 595 varas 82 cents. cuadrados; 8 piezas de material, las 4 primeras con techos de argamasa y las otras teja francesa, 2 ventanas, letrina, pozo, etc. S—014 vn19

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
¡EN LA CAPITAL!
LA PROPIEDAD CALLE SANTIAGO DEL ESTERO N778
Testamentaria de D. José Ignacio Eizaguirre y órden del Sr. Juez Dr. Molina Arrotea.—Gran terreno formando una superficie de 1026 varas con 21 cents. cuadrados.
TASACION MUY BAJA
PS. 8878 M|N
Base 2|3 partes ps. 5918 con 66 cts m|n
El Viernes 19 de Noviembre á las 5 en punto de la tarde, venderemos en público remate, al contado, la espresada propiedad edificada en un terreno compuesto de 8 varas 08 cents. de frente al Oeste por 68 varas 94 cents., de fondo, ensanchando á las 24 varas 94 cents., teniendo de ancho en esta parte 17 varas 10 cents. siguiendo así hasta las 56 varas 871 mils. y de aquí hasta el fondo vuelve nuevamente á ensanchar, teniendo así en el contrafrente 23 varas 09 cents., lo que da una superficie de 1.026 varas 21 cents. cuadrados; 15 habitaciones de material, techo teja francesa, puertas con marco madera dura: letrina, pozo, etc. — TITULOS DE PRIMER ORDEN T—014 vn19

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
¡EN LA CAPITAL!
LA PROPIEDAD
Calle Santiago del Estero núm. 774
De órden del Sr. Juez de 1[a] Instancia doctor D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaría de D. José Ignacio Eizaguirre.
TASADA EN PS. 2875 M|N CON 73 CTS.
BASE 2|3 PARTES
pesos 1.916 con 66 cts. m|n.
El Viernes 19 de Noviembre á las 5 y 1|2 en punto de la tarde procederemos á la venta de la espresada propiedad, la que mide 8 varas 433 mils. de frente al Oeste por 56 varas 87 cts. de fondo, previniéndose que á las 24 varas 94 cents. empieza á enangostar hasta solo tener en el contrafrente del fondo 6 varas; 4 piezas de material techo teja francesa, cielos rasos de tabla, zaguan embaldosado, pozo medianero, letrina, etc. TITULOS GARANTIDOS
Por mas detalles á nuestro escritorio, previniéndose que el comprador entregará el 5 0|0 en garantía.
U—014 vn19

POR LOS MISMOS
EN LA CAPITAL
JUDICIAL
DE LA CASA CALLE DE SAN JOSÉ, NÚM. 372, ENTRE LAS DE INDEPENDENCIA Y CHILE, PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE D. JOSÉ ONETO
A PEDIDO DEL CÓNSUL GENERAL DE ITALIA Y ÓRDEN DEL SR. JUEZ DOCTOR MOLINA ARROTEA
CALLE EMPEDRADA Y CON GAS
BUENA OCASION
BASE DE VENTA
2|3 PARTES PS. 2357 M|N
El dia lunes 18 de Octubre á las cinco en punto de la tarde, venderemos en público remate, al contado y con la base establecida esta propiedad edificada en un terreno compuesto de 10 metros 83 centímetros de frente al Oeste por 9 metros 10 centímetros de fondo, teniendo 2 piezas de material con tirantes de madera dura, cocina, letrina, pozo, vereda de piedra hamburguesa y demás comodidades.
Para mas detalles á nuestro escritorio, Victoria 31, pieza 6. RR—Stbre. 10—v. o. 18.

POR LOS MISMOS
EN LA CAPITAL
JUDICIAL
De la casa calle de Santiago del Estero, núm. 409, entre las de Estados Unidos y Europa, perteneciente á la testamentaria de D. José Oneto
A pedido del Sr. Cónsul General de Italia y órden del señor Juez doctor Molina Arrotea
CALLE EMPEDRADA Y CON TRAMWAY
LINDA PICHINCHA
BASE DE VENTA
2|3 PARTES PS. 4668 58 CTS. M|N
El dia lunes 18 de Octubre á las cuatro y media de la tarde, venderemos en público remate, al contado y con la base establecida, esta propiedad edificada en un terreno compuesto de 8 metros 45 centímetros de frente al Este por 26 metros 33 centímetros de fondo (formando una superficie de 222 metros 48 centímetros cuadrados), teniendo 4 buenas piezas, 2 ventanas á la calle, cocina, letrinas, pozo, vereda de piedra Hamburguesa y demás comodidades.
Títulos garantido
Para otros detalles á nuestro escritorio, Victoria 31, pieza 6. SS—Stbre. 10—v, o. 18

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
¡EN LA CAPITAL!
DE LA
GRAN PROPIEDAD AL SUD
CALLE DE SANTIAGO DEL ESTERO, NS. 829 AL 839
Perteneciente á la testamentaría de D. José Ignacio Eizaguirre y órden del Sr. Juez Dr. D. Cárlos Molina Arrotea
GRAN TERRENO Y EDIFICIO
FRENTE: 47 varas 40 cents por 102 varas 75 cents de fondo
EDIFICIO DE 3 CUERPOS
38 habitaciones, cocinas, letrinas, etc.
ESPLÉNDIDA OCASION
BASE DE VENTA PS. 30|000 MN.
ALERTA ESPECULADORES
El lúnes 8 de Noviembre á las cinco en punto de la tarde, venderemos en público remate y por órden judicial, esta gran propiedad edificada en un terreno compuesto de 41 metros 04 cts. de frente al Este por 84 metros 39 cts. de fondo; teniendo como edificio 38 habitaciones, cocinas, letrinas, pozos, sumideros, 9 ventanas á la calle, techos de azotea, teja francesa y zinc, cielos rasos de yeso y madera, pisos de baldosa y madera, árboles frutales y parrales con zarzo de hierro y demas comodidades.
TITULOS GARANTIDOS
Nota.—Invitamos á los especuladores y demás personas que deseen adquirir una gran propiedad, visiten esta, pues las condiciones de venta ofrecen una oportunidad para hacer un espléndido negocio.
Por otros datos á nuestro Escritorio Victoria 31, pieza 6.
L—03 v N8

FRANCISCO WRIGHT

JUD CIAL

DE LOS LUJOSÍSIMOS

Y

ELEGANTES MUEBLES,

QUE ADORNAN

la casa calle de Montevideo

núm. 434 (altos)

El Lunes 18 de Octubre á la 1 del dia

Por órden del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, y por ejecucion seguida por D. F. Buloi, procederé á la venta en remate público de los lujosísimos muebles que adornan la casa calle de Montevideo nº 434 (altos), y cuyo detalle es el siguiente:

SALA

Un riquísimo piano de jacarandá, pierna de calzon, fabricante Schiedmayer, un sofá, dos sillones y seis sillas de jacarandá, estilo Luis XVI, forrados con raso color Vandick, tiras de terciopelo floreado y las fundas correspondientes. Un sofá forrado en raso color Vaudick, tiras de terciopelo de color, con fundas; cuatro sillas doradas, asiento de terciopelo veneciano, con fundas; dos galerías elegantes; doradas, con sus brazos correspondientes; dos cenefas de raso color Vaudick con guardas de felpa, ricas cortinas largas de raso, colchadas y forradas en satiné. Un par cortinas blancas bordadas, dos partierres raso de seda Vandick, adornos, bronces, ricos cuadros, espejos, etc., etc.

ANTESALA

Un sofá, dos sillones y cuatro sillas forradas con rico género de lana y seda y guarniciones de felpa, con fundas. Dos galerías de fantasía, cenefas lisas, cortinas largas de género de lana y seda con guardas de felpa, forradas en satiné; dos ricas cortinas blancas grandes y dos chicas para puerta, de seda.

DORMITORIO

Dos ricos roperos con espejos «bizuté», dos mesas de noche, un espléndido lavatorio con espejo y piedra mármol. una preciosa mesa de toilet y un rico docel de jacarandá.

COMEDOR

Un aparador de roble con cristales bizuté, sin lustrar, una mesa de trinchar, una mesa de comedor de seis tablas, un sofá, doce sillas de nogal, asiento y respaldo de esterilla, dos galerias de roble con cenefas lisas, cortinas largas de género de lana y seda, forradas en satiné con brazos y agarraderas, é infinidad de otros muebles que seria largo detallarlos. La venta será al contado y los compradores se recibirán de los muebles y objetos en seguida de concluido el remate. Nº 372—O10 v18

JOSE SEGARRA

—

JUDICIAL

SITUACION INMEJORABLE

EN EL

CENTRO DE LA CIUDAD

Calle Piedad 318 á 322

BASE

PS 16.717,50 CTS M|N

SOBRE TASACION ANTIGUA; HOY VALE TRES VECES MAS.

EL JUEVES 4 DE NOVIEMBRE

A LAS 4 DE LA TARDE

Por órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Molina Arrotea, venderé en remate público y dinero de contado, la valiosa propiedad mencionada, perteneciente á la testamentaria de D. José Martinez, edificada en terreno de 6 metros 35 centímetros de frente á la calle Piedad, por 27 metros de fondo.—En el costado O., á los 18 metros y 50 centímetros de la línea de la calle, tiene un martillo á favor del 1 metro 35 centímetros, que continúa hasta la línea del fondo Sud, el que viene á tener 7 metros y 70 centímetros.

El edificio se compone de cinco habitaciones; tiene dos patios y dos zaguanes, sumideros y demás comodidades. Está espléndida propiedad produce actualmente 103 ps. 50 centavos m|n de renta, y reconoce un contrato de arrendamiento, al que le faltan dos años mas ó ménos para terminar.

Escuso recomendar esta valiosa propiedad, pues por su situacion y demás condiciones, está recomendada por si misma, y puede dar una renta de 20 %.

NOTA—Por mas informes, á mi casa 124 Bolivar, ó á la Secretaria del Dr. Casabal, en el Cabildo.

El comprador entregará pesos 500 m|n. de seña, en el acto de firmar el boleto de compra-venta. Nº 357—o1º vn4.

BULLRICH & Cª

JUDICIAL

DE UNA MAGNÍFICA CHACRA

EN EL PARTIDO DE

BARRACAS AL SUD

CUARTEL CUARTO

perteneciente á la testamentaría del señor D. Laureano Ramirez

66 CUADRAS CUADRADAS

DIVIDIDAS EN 2 LOTES

TASACION

PS 413.33 MONEDA NACIONAL

CADA CUADRA

2|3 partes ps. 275.55 moneda nacional cada cuadra

EL JUEVES 28 DE OCTUBRE

A LAS 2 DE LA TARDE

EN NUESTRA CASA, ALSINA NÚMERO 78

Remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, siempre que esceda de las 2|3 partes de la tasacion, y como perteneciente á la testamentaría arriba mencionada, la magnífica chacra situada en el cuartel cuarto del partido de Barracas al Sud, dividida en dos lotes de la manera siguiente:

1º lote—Se compone de 56 cuadras cuadradas, las cuales tienen un contrato de arrendamiento que hay que respetar, que vence á fines del año 1887.

2º lote—Se compone de 10 cuadras cuadradas, las que no tien en contrato ninguno.

Los linderos de toda la chacra son los siguientes: Ignacio Correa, Petrona Ramirez de Peñalva, Manuela Ramirez, Manuel Ocantos y Guillermo Calvera.

La posicion de esta chacra es inmejorable, pues está situada á un paso de Buenos Aires y la tasacion es sumamente baja.

El espediente testamentario tramita por la Secretaria del Sr. Lacasa. Para ver el plano y otros informes dirigirse á nuestro escritorio, Alsina nº 78. J—s24 vo28

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

MAGNÍFICA ESQUINA

ALTOS Y BAJOS

Calle de Belgrano núms. 552 al 556 y Santiago del Estero núms. 187, 189

POR DIVISION DE CONDOMINIO

AD CORPUS

BASE DE VENTA

pesos 25.000 m|n.

El Martes 2 de Noviembre á las 4 de la tarde

Remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Molina Arrotea con la base arriba señalada y perteneciente á la señora doña Carolina Lebo de Blanco, por division de condominio, la magnifica esquina Belgrano y Santiago del Estero, compuesta como sigue.

El terreno mide 15 varas 20 cent. de frente al Norte por 26 varas 75 cent. de frente al Sud y frente al Este.

La planta baja del edificio está actualmente ocupada por una tienda y consta de tres grandes salones y una galeria. El piso alto con su entrada y escalera de mármol, se compone de una sala, una antesala y un comedor, un escritorio independiente y dos lindos dormitorios, una gran galeria al frente y otra galeria interior; cocina, cuarto de baño, dos cuartitos altos y dos chicos para sirvientes, letrina, etc., todo pisos de baldosas, cielos razos de yeso y buenas puertas y demás comodidades necesarias.

El edificio es perfectamente bien construido, con buenos materiales y puede ser visitado todos los dias.

El espediente tramita por la Secretaría del señor Reynal O'Connor, donde podrán verlo los interesados, y por otros detalles á nuestra casa, Alsina Nº 78. J.—s29 v n 2.

BOLLINI Y MURO

Remate nº 1589

JUDICIAL

LINDISIMA PROPIEDAD

CALLE MONTEVIDEO Nº 477

ENTRE CÓRDOBA Y PARAGUAY

SITUACIOM INMEJORABLE

Edificio sólido y moderno

BASE DE VENTA

8,933 PS 94 CENT.

Por órden del Sr. Juez Dr. Luis Sauce

EL VIERNES 22 OCTUBRE

á las cuatro p. m.

TITULOS GARANTIDOS

El dia indicado venderemos en remate público la propiedad espresada por órden del señor Juez de 1.ª Instancia de la Capital de la República doctor don Luis Sauce y como perteneciente á la testamentaría de don Santiago Grondona y Luisa Barrabino y cuya situacion es en la calle Montevideo núm. 477, compuesto su edificio de 8 piezas, pisos de tabla, cielorasos de yeso y empapelados, paredes, pinturas al fresco, puertas de pino, patios embaldosados, gas, pozo, cocina, letrina, resumidero, todo rebocado en cal, el frente en Portland, parral con zarzo de fierro umbrales de mármol, puerta á la calle de cedro, etc.

El terreno mide 10 metros de frente al O. por 39 mt con 40 cent. de fondo al E., formando un martillo á su favor en el fondo de 10 met. 40 cent. de E. á O. por 80 cent. de N. á S.

LA BASE ES MUY BAJA

Por mas datos ocurrir á nuestra casa Bolivar 85 y por ver el espediente ocurrir á la escribania del señor Raggio. A. s18 v o22,

---

ADMINISTRACION DE CORREOS

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal entre Mendoza y Santa Rosa de los Andes (Chile).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX pel Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Mendoza el dia 8 de Noviembre á las 3 p. m.

El proponente que obtenga este servicio contraerá la obligacion de conducir toda la correspondencia que le entreguen las Administtaciones Chilena y Argentina, cualquiera que sea su peso y volúmen.

R—o9 v n8. *Arturo Segui*, Oficial 2º.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo seis viajes redondos semanales entre Ayacucho y Lobería.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 7 de Noviembre á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. Ñ.—o 6 v n 7.

OTRO

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerias durante un año, haciendo un viaje redondo dia por medio entre 9 de Julio y Bolivar.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 5 de Noviembre á las 3 p. m. —A. BELMONTE, Secretario General. O.—o 6 v n 5.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año haciendo quince viajes redondos mensuales de Cachari á Tapalqué.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 19 de Octubre á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. Y. Y.—18 s v o 19.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal: Rio IV á Achiras (Córdoba), Estanzuela, Renca San Pablo, Capilla de Dolores y Santa Rosa (San Luis) y termine en la Villa de Dolores en San Javier (Córdoba).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Córdoba, el dia 29 de Octubre á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. I.—s28 v o 29.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo tantos viajes cuantos sean necesarios en la primera línea, dos semanales en la 2ª y dos semanales en la ercera.

1ª línea—De San Carlos á la Estacion del ferro-carril.

2ª » — » » » á Coronda pasando por Oroño y Gessler.

3ª » —San Carlos á San Martin.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 22 de Octubre á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General E.—s 21 v o22.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente á San Lorenzo y un viaje redondo semanal á las otras Colonias durante los meses de Abril á Setiembre y dos en los meses de Octubre á Mayo desde Rosario á San Lorenzo, Jesús Maria, Santa Teresa, San Genaro y Sarguia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion del Rosario el dia 19 de Octubre á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. Z. Z.—s 18 v o 19.

OTRO

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de transporte de la correspondencia por Mensajerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal entre la ciudad de Salta y el pueblo de Cafayate pasando por Cerrillos, R. de Lerma, Chicoana, Puerta de Diaz, La Viña, Guachipas, y Las Conchas.

En aquellos meses que por causa de las lluvias y crecientes de los rios no pudieran las mensajerias hacer el viaje en su totalidad, lo harán hasta la Viña y por correo á caballo hasta Cafayate.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador, abonado indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el dia 15 de Octubre á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. B. B.— a 31 v o15

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital doctor don Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber por medio del presente á **don Agustin Feijóo**, y por el término de quince dias, que en el espediente seguido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires contra don Tomás Gowland é hijos sobre cobro de pesos, el señor don Juan M. Laborde ha presentado un escrito en dichos autos pidiendo se saque testimonio de la escritura de venta que el referido Feijóo hizo á don Ildefonso Gestal para don Pablo Gowland en tres de Mayo de 1862, de una casa situada en el partido de San José de Flores en la calle de Rivadavia esquina á la de Belgrano, la cual ha sido vendida por órden judicial.—Buenos Aires, Octubre 13 de 1886.—*Joaquin Reynoso*, Secretario. Nº 377.—o 15 v 30.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, doctor don Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Romana Luna**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 11 de 1886.—*Manuel Lacasa*, Secretario. Nº 375 —o 15 v n 14.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se hace saber por el término de tres dias á **don Manuel Ferrari**, que en los autos que por alimentos le sigue su esposa doña Dolores Videla Dorna, se ha trabado embargo en la suma de 976 $ 41 centavos moneda nacional, á las resultas de ese juicio de los fondos existentes en el Banco Nacional como pertenecientes á la ejecucion seguida contra el mismo Ferrari per don Santiago Ardisone que gira por la Secretaría á cargo del doctor Miranda. A la vez se le comunica que debe comparecer á estar á derecho en el espresado término, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Octubre 7 de 1886.—*Angel B. Raggio*. Bolivar 21. Nº 378.—o 15 v 17.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Maria Ricci de Lanatta**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 11 de 1886.—Por el Secretario, *Narciso T. Iñarra —Saturnino Garcia*. Nº 373—o12 v n10.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. Martin Bustos, se hace saber por el término de quince dias á **Don Santiago Revello**, comprador de varios lotes de terreno perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Rocende, el siguiente decreto: — Buenos Aires, Setiembre 11 de 1886.—Por lo que resulta del precedente certificado, téngase por desistido á D Santiago Revello de la compra por él efectuada en esta testamentaria, bajo las responsabilidades establecidas por el artículo 519 del Código de Procedimientos —Bustos. —Ante mi: *Saturnino Garcia*, Secretario. Nº 369—O8 v22

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Guillermo Hansen** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 2 de 1886.—*Manuel Lacasa*, Secretario. Nº 367—o9 vn6.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Martin Durau**, y especialmente á sus hijos mayores D, Emeterio Martiu, Anita, Corina, Juana, Edelmira, Saturnino, Adolfo, Casimira, Julian, Julio, Juliana, Mercedes y Florentina Matilde Durau, á fin de que sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar y los espresados hijos de nombrarles defensor de ausentes en caso de no comparecer.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1886.—*N. Reynal O'Connor*, Cabildo. Nº 364—o6 vn4.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Agustin Vicente Asteugo**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1886.—*José Agustin Novaro*, Secretario. Nº 356—o1º v30.

Juzgado de Paz de la Seccion 3ª.

Por el presente se cita llama y emplaza á **Don Juan C. Almandos**, para que dentro del término de quince dias comparezca ante este Juzgado por si ó por apoderado á contestar la demanda que le ha interpuesto el Dr. Rafael Peña por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1886.—*Otto E. Recke*, Juez de Paz. Nº 355—o1º v15.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiente de **Don Estévan Garcia**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1886.—*Adolfo Lamarque*, Secretario. Oficina Bolivar 21, Cabildo. Nº 354—s 29 v o 28.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Lauro Galindes**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1886.—*Abel Miranda*, Secretario. Nº 352—s26 vo25.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la Repúbica Dr. Don Cárlos Molina Arrotea se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Josefa Silva de Lopez** ya sean como herederos ó acreedores, para que el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Buenos Aires, Agosto 12 de 1886.—*José Agustin Novaro*.—Secretario. Nº 351—s 25 v o 24.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Dª Segundina Pourtal é de Gomez**, á fin de que, sea como herederos ó arreedores comparezcan dentro de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1886.—*Manuel Lacasa*, Secretario. Nº 348.—s 23 v o 22.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Martin Bustos, se hace saber á **Don José Prudencio Visuara** ó á sus herederos durante el término de cinco dias, que Doña Eudogia Casabal se ha presentado ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del que suscribe solicitando testimonio de la escritura de compra-venta celebrada entre el espresado Visuara y Don José Barragan con fecha nueve de Junio de mil ochocientos veinte ante el Escribano *Don Juan José Rocha*.—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1886. Nº 347—s 19 v o 23.